



**MAT.: ESTABLECE TURNOS DE TRABAJO, JORNADAS FLEXIBLES, Y TELETRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE APS, POR CONTINGENCIA PANDEMIA COVID-19-DESDE EL 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE 2021.**

ALGARROBO,

26 AGO 2021

DECRETO N°: P

2299

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
11. D.A. N° 006 de fecha 05.01.2021, que estable orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo, modificado por el D.A. N°924 de fecha 12.05.2021.
12. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, que estable orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo, modificado por el D.A. N°1182 de fecha 16.06.2021.

**CONSIDERANDO:**

- El resguardo del derecho a la protección de la salud, garantizado por el artículo 19, N° 9°, de la Constitución Política.
- Que, mediante el decreto supremo N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, se declaró alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Coronavirus 2019.
- Que, con fecha 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de dicha enfermedad.
- Lo dispuesto en los artículos 1°, 38 de la Constitución Política y 3° de la ley N° 18.575, la Administración del Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- Que, ante una pandemia como la que afecta al territorio nacional, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.
- Que, la ley N° 18.575 radica en el jefe superior del respectivo servicio las facultades de dirección, administración y organización, debiendo, al momento de adoptar las medidas de gestión interna para hacer frente a la situación sanitaria en referencia, considerar las particulares condiciones presentes en la actualidad.
- Que, lo prescrito por el artículo 45 del Código Civil, norma de derecho común y de carácter supletorio, el caso fortuito constituye una situación de excepción que, en diversos textos normativos, permite adoptar medidas especiales, liberar de responsabilidad, eximir del cumplimiento de ciertas obligaciones y plazos, o establecer modalidades especiales de desempeño, entre otras consecuencias que en situaciones normales no serían permitidas por el ordenamiento jurídico.
- Que, el brote del COVID-19 representa una situación de caso fortuito, que su propagación en la población puede generar fatales consecuencias, lo que habilita la adopción de medidas extraordinarias de gestión interna del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, con el objeto de resguardar a los funcionarios que ahí se desempeñan y a la población evitando así la extensión del virus, al tiempo de asegurar la continuidad necesaria de del servicio de salud comunal.
- Que, por necesidades del servicio, la autoridad se encuentra facultada, para cambiar las modalidades de trabajo establecidas en el presente decreto alcaldicio.
- Se debe indicar la modalidad de trabajo y el horario que deberá cumplir cada funcionario, por lo tanto, cuando se señala el desempeño a través de turnos, estos se encuentran en la planificación mensual del mes de enero que realiza la Directora de Establecimiento para CESFAM y la Coordinadora SAPU para el servicio de Atención Primaria de Urgencia. Cuando un funcionario desempeñará su trabajo a través de dos modalidades, estas serán separadas por " / " y se debe entender que cuando hablamos de "jornada ordinaria" quiere decir "lunes a jueves de 08:00 a 17:00 Hrs. y viernes (08:00 a 16:00) Hrs. o que debe cumplir obligatoriamente las 44 horas semanales.
- Protocolo de trabajo a distancia, teletrabajo y flexibilidad horaria, para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control de acceso a dependencias de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control y prevención para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que a contar del 19 de octubre 2020, se reintegran a trabajar los grupos de riesgo en las modalidades señaladas.
- D.A. N° 5517 de fecha 03.10.2018, que el Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, declara abstención conforme al Art 12 de la Ley 19.880, en todas las materias relacionadas con doña Soledad Yáñez Cordero y doña Gabriela Yáñez Cordero, por tener relación de parentesco en 4° grado de consanguinidad.

**DECRETO:**

- I. Autorícese, desde el 16 de agosto al 15 de septiembre 2021, la planificación de las siguientes modalidades trabajo, en el Cesfam Algarrobo, Postas Rurales, Sapu Algarrobo y Desam, con el fin de proteger la salud y la vida de los trabajadores de Atención Primaria de Salud y de dar continuidad al servicio:

NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
ACUÑA ALVAREZ LUJUBICA	C	PODOLOGA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
AVENDAÑO SANTIS CAMILA	B	PSICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
BARRIA GONZALEZ LORENA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
BASTIAS MOLINA CONSTANZA	A	ODONTOLOGO	24	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
BERRIOS VEGA PAULA ANDREA	B	RABAJADORA SOCIAL	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CAMPOS GALDAMES BRISA	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CONTRERAS MENESES JIMENA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
DIAZ MEZA NICOLE	B	PSICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
DURAN SANCHEZ PAULINA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
GARRIDO PALMA DANAE	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
GONZALEZ CERDA SILVIA	B	PSICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
GUAJARDO LARRONDO IRENE	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
HERNANDEZ GARCIA ROSE MERY	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según necesidades y urgencia del servicio
HERRERA BUSTAMANTE PAOLA	A	ODONTOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
HERRERA GAJARDO CAMILA	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
LIZAMA CAMPOS GRACIELA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MALDONADO CORREA RAQUEL	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MENDOZA PACHECO NATALY	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MORALES LOPEZ CLAUDIA	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MOREIRA ALVAREZ MICHELLE	B	NUTRICIONISTA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MUÑOZ DURAN JUDITH	B	NUTRICIONISTA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
MUÑOZ HERNANDEZ RENE	A	ODONTOLOGO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
OJEDA CATALAN LEVIS	B	TERAPEUTA OCULAR	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
OJEDA GUERRERO LUIS MIGUEL	A	MÉDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
ORTEGA ORTEGA DANIELA	B	RABAJADORA SOCIAL	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
PEÑA JOFRE DANIELA	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
PEREZ CATALAN MARIA LORETO	B	PSICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
RAMIREZ MARIN CONSTANZA	B	NUTRICIONISTA	22	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
RODRIGUEZ LEON ROGER	A	MÉDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
RUBILAR CANEO FRANCISCA	B	FONOAUDIÓLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
RUBIO VERA JULIO	A	MÉDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
VENEGAS MORALES MARIOLY	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
ZAPATA CARVAJAL MADELEINE	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad

NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
BASUALTO GONZALEZ CONIE	C	TECNICO EN RRHH	44	TELETRABAJO	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
OJEDA GUERRERO KATY	A	MÉDICO	22	TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad

NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
ALBORNOZ RUIZ CRISTOBAL	E	ADMINISTRATIVO	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ARAVENA GARRIDO INGRID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ARIAS IBARRA FELIPE	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
AVILES FARANDO MATIAS	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
AZOCAR VERA JENNIFER	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
BARRAZA NECULMAN BRIGIDA	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CONCHA ARAVENA FRANCISCO	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CONCHA RIQUELME DEISY	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CORVALAN MEYER JORGE	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
DELUCCHI ROJAS HOWARD	A	MÉDICO	24	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ELIZONDO LARRONDO ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ESCUDERO SAEZ CLAUDIO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
FIGUEROA MORAGA LAURA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
FUENTES AZOCAR LUCILA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
GALAZ ESPINOZA CAROL	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
GONZALEZ ALBORNOZ FERNANDO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
GONZALEZ SOTO MARISOL	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
HORMAZABAL GARCÉS HERNAN	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
IRRIBARRA CONSTANZO MARIANA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
MARIN PRIETO CAROL	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
MONTERO TERRAZA JIMENA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
NECULMAN PEREZ EDUARDO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
PEÑA PEREIRA ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ROJAS PINTO DAVID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ROMERO RODRIGUEZ TANIA	A	MÉDICO		TURNOS SAPU	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VALDEBENITO ISABEL	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
RUBIO FLORES MARIA EUGENIA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SALINAS ESCOBAR LUIS	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
VALDEBENITO ALTAMIRANO	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
VIDAL MARIN MAXIMILIANO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
YAÑEZ CORDERO GABRIELA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
ZUÑIGA CASTILLO VERONICA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU

NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CARCAMO CARCAMO CLAUDIA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
GARRIDO ONELIA DEL CARMEN	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
JAMEN BARAHONA ESTEFANY	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
ONATE FIGUEROA KARINA	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
SOTO ARMIJO YORDANA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
TELLO ORELLANA ROXANA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

26 AGO 2021  
2299

NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
ABARCA AGUILERA MONICA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ABARCA VERA MARIA ELENA	B	NUTRICIONISTA	22	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
AEDO FERNANDEZ NICOL	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
ALBA MARDONES BIANCA	C	TENS	45	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
AGUILERA CATALAN JORGE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ALARCON BARRA NIZY	B	PREVENCIONISTA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ARANEDA NAVARRETE MARIA JES	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ARAVENA MEDINA LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ARCAYA TAPIA BEATRIZ	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
AREVALO JAVIER ALFONSO	A	MÉDICO		JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
AROS AROS PAULA	B	ENFERMERA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
AZOCAR CORVALAN NATALY	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
BELTRAN BAUSTISTA ALEXANDER	A	MÉDICO	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	C	TONS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
CASTRO PEREIRA NAYARETH	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 16:00 y Viernes de 08:00 a 15:00 Hrs.
CATALAN ESCOBAR VIVIANA	A	QUIMICO FAR	33	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CATALAN VERA CONSTANZA	C	TONS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CISTERNAS LIGUENCURA PAULIN	C	TONS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
COCIO TORRES DEYSI	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CORTES ZAMBRA ELIZABETH	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CORVALAN ARANDA TANIA	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CUETO AZOCAR PABLO	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
CUETO AZOCAR PABLO	F	CONDUCTOR	45	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
DIEGUEZ SCHWEMMLE GERAALDI	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
DONOSO CASTRO CONSTANZA	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
ERAZO REYES RODRIGO	A	MÉDICO		JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
FERNANDEZ DURAN JORGINA	A	MÉDICO		JORNADA ORDINARIA	Lunes, Miércoles y Viernes de 08 a 20 horas
FLORES ROJAS JUDITH	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
GARCIA DIAZ MARIA JOSE	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
GONZALEZ BAEZA NATHALY	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
GONZALEZ SAAVEDRA	E	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
GUTIERREZ ESPINOZA MARIA	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
HERNANDEZ GARCIA JOSE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
HUENTRO LOPEZ MARCIA	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
IBÁÑEZ LOPEZ MAURICIO	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
ITHAL HERNANDEZ GISELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
JIMENEZ PEREZ MARIANA	F	AUXILIAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
LAGOS CISTERNAS CONSTANZA	C	TONS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
MELLA PLAZA ADELINA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
MENESES GUZMAN AMPARO	F	AUXILIAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
NEIRA PEREIRA MARLLORY	C	TONS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
NUÑEZ BERRIOS LAURITA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
ORTEGA ORTEGA TAMARA	B	ENFERMERA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PADILLA GODOY MARIELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PAILAQUEO VALENZUELA	C	TONS		JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
PEREIRA FLORES SARA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PEREIRA VALENZUELA CAMILO	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
PIZARRO ROJAS RENE	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PIZARRO VERA JUDITH	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PLAZA ELIZONDO LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PRADENAS ESPEJO RUTH	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
RETAMALES ARAYA MIGUEL	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SANCHEZ MULLER PAULA	B	ENFERMERA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SOTO ESPINOZA HÉCTOR	A	MÉDICO	22	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
TAPIA OJEDA DENISSE	C	TANS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:30 a 16:30 y Viernes de 08:30 a 15:30 Hrs.
TOLEDO AUAD MATIAS	F	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
TOLEDO SAEZ JONATHAN	F	JARDINERO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
URIBE VILLALOBOS RODRIGO	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VALDIVIA GODOY GUILLERMO	C	INFORMATICO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VARGAS SOTO ALEJANDRA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VASQUEZ GONZALEZ VIRGINIA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VERA DIAZ DIANA	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VIDAL BARRERA LUIS FELIPE	B	RABAJADORA SOCIA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
VIDELA POBLETE LUCAS	A	MÉDICO	44	JORNADA ORDINARIA	Según Planificación de la unidad
YABRUDY MORGADO RAFAEL	A	MÉDICO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes y miercoles de 08 a 17 horas. Viernes de 08 a 12 horas.
YAÑEZ MEDINA MAGDALENA	A	ODONTOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
YAÑEZ CORDERO SOLEDAD	F	AUXILIAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.

II. Déjese constancia que las modalidades y horarios establecidos en el presente decreto alcaldicio, pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades y urgencias del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
 ALCALDESA (S)

PMM/MGB/U.C/DTO/dto.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

26 AGO 2021  
2299

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 26 AGO 2021  
 FECHA SALIDA: 27 AGO 2021  
 OBSERVACIÓN Nº